



BUIN, 06 SEP 2012

DECRETO AR. N° 257 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Art. 144° letra a) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto AR. N° 213 de fecha 24 de Julio de 2011, que aprueba el contrato a honorarios suscrito con doña Camila Fernanda Godoy Cortez, Asistente Jurídico, para que efectúe las funciones específicas que se señalan en los N° 4 y 7 del área Jurídica del Acuerdo N° 727 de fecha 28 de Diciembre de 2011, del Concejo Municipal, a contar del 01 de Julio hasta el 31 de Diciembre de 2012.

2.- La Prov. N° 13409 de fecha 03 de Septiembre de 2012, que acompaña la Carta de Renuncia Voluntaria presentada por doña Camila Fernanda Godoy Cortez, al contrato de prestación de servicios a honorarios, a contar del 01 de Septiembre de 2012.

3.- La resolución del señor Alcalde.

4.- El Decreto AR N° 253 de fecha 31 de Agosto de 2012, mediante el cual se Aprueba el nombramiento de la funcionaria doña María Elisa Baschmann Henríquez – Abogado, como Secretaria Municipal Subrogante en el Grado 6° de la Planta Directivos, a contar del 01 de Septiembre hasta el 30 de Septiembre de 2012, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

DECRETO

Póngase termino a contar del 01 de Septiembre de 2012, al contrato a Honorarios suscrito con doña **CAMILA FERNANDA GODOY CORTEZ**, Cedula Nacional de Identidad N° 17.239.163 – k, Asistente Jurídico, quien desarrollaba las funciones específicas que se señalan en los N° 4 y 7 del área Jurídica del Acuerdo N° 727 de fecha 28 de Diciembre de 2011, aprobado mediante Decreto AR N° 213 de fecha 24 de Julio de 2012.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.



MA. ELISA BASCHMANN HENRIQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL SUBROGANTE

RED/IPS/MEBH/CVA/IVR/zms.

DISTRIBUCION:

- Contraloría General de la República
- Secretaria Municipal
- Unidad de Control
- Recursos Humanos
- Copia interesada

RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE
ALCALDE